Avesca Avícola Ecuatoriana C.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas del año 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1 Operaciones - Objeto social

Avesca Avícola Ecuatoriana C.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de diciembre de 1972, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal dedicarse a la elaboración industrial y comercialización de productos y subproductos utilizando para ello materia prima avícola; la industrialización de los desechos de aves; la fabricación y comercialización de alimentos para consumo animal en general y avícola en especial.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes y traducidas al español de las IFRS o International Financial Reporting Standard (en inglés), creadas por la International Accounting Standards Board, conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías. Así también por el oficio SCVS-INMV -2017-00060421, emitido por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del: i) pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente. ii) el activo biológico que se mide al valor razonable de los costos acumulados en la etapa de crecimiento de las aves. iii) la propiedad planta y equipo que se encuentra medida al costo atribuido en base a los valores referenciales de un perito independiente calificado.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- <u>Deterioro de activos</u>

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Propiedad Planta y Equipo sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- <u>Vida útil de la Propiedad, Planta y Equipos</u>

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

- <u>Hipótesis empleadas en el cálculo de beneficios laborales post - empleo.</u>

Los estudios de beneficios laborales post empleo se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado, el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura basada en bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de acuerdo a estadísticas de la población asalariada del país corregida a la realidad de la compañía.

La tasa de conmutación actuarial es del 4.2% conforme lo dispone la ley publicada en el registro oficial N°. 650 del 28/ de Agosto del 2012; considerando que esta tasa de conmutación resulta de considerar que probablemente los salarios se ajusten anualmente a una tasa del 3,97% en 2017 (3,95% en 2016); y, que la tasa de descuento promedio de los bonos de gobierno del país es de 8,34% anual (8,21% en 2016). Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de las personas que laboran en la compañía, clasificada por sexo, tiempo de servicio y edad.

Las obligaciones han sido calculadas mediante la consideración de 12 pagos iguales al año, más dos pensiones complementarias que son la décimo tercera y cuarta remuneración.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Avesca Avícola Ecuatoriana C.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de

deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado
Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.
Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3 Políticas Contables Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos.

b) Propiedad, Planta y Equipos

Son reconocidos como propiedad planta y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Propiedades

Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han establecido indicios de deterioro.

ii. Equipos

El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipo:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	10 a 50 años	10%
Galpones e instalaciones	5 a 40 años	10%
Maquinaria y equipo	2 a 40 años	10%
Muebles y enseres	10 a 60 años	
Equipos de computación	7 a 30 años	

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

d) Intangibles
Son considerados como activos intangibles aquellos activos no monetarios sin substancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provengan de una derecho legal o contractual.

La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

i. Marca Gigos
La compañía ha reconocido como activos intangibles la Marca Gigos, la cual se amortiza empleando el método lineal a lo largo de la vida estimada de veinte años, la amortización de intangibles se carga a los resultados del período.

e) Impuesto a la renta
La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente
El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

f) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

i. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,34% anual en 2017 y 8,21% anual en 2016 , la cual es similar los bonos de gobierno emitidos hasta mayo del 2010 con vencimiento a doce años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

g) Ingresos Ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i. Ingresos por venta de bienes
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

ii. Ingresos por prestación de servicios
El ingreso por servicios es reconocido como ingresos basado en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

i) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

j) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

i. se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
ii. se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

i. se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii. se mantenían fundamentalmente para negociación;
iii. debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv. la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

k) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

l) Utilidad Integral por acción

La utilidad integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2017 y 2016 fue de 3.111.835, y 1.931.865, respectivamente de US$1 cada una.

4 Normas Internacionales promulgadas aun no vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2018:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes- Esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18 y sus interpretaciones en SICs y en IFRICs

NIIF 9 - Instrumentos financieros-Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.

NIIF 4 - Contratos de seguros- Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).

NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.

NIC-40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.

CINIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo-Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.

NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.

NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2019:

NIIF 16 – Arrendamientos-Publicación de la norma "Arrendamientos " esta norma reemplazará a la NIC 17.

NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.

NIIF 9 – Instrumentos financieros-Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.

CINIIF Interpretación 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias-Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.

Fecha efectiva de vigencia- 1 de enero de 2021:

NIIF 17 – Contratos de Seguro -Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

5 Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo de mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo el incremento de competidores en el mercado debido a que la comercialización de sus productos y en el mercado se ha generado variaciones en la venta de alimento balanceado, huevo fértil, huevo comercial, pollitos bebe, abono orgánico y aves viejas. Adicionalmente, existe la posibilidad de la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tasa de cambio, precios de los productos.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables de sus líneas de negocio como son: Incubesa, Nutravan, Gigos y venta de huevos fértiles dentro de los cuales existe principalmente riesgos de una excesiva oferta de productos similares en el mercado por lo cual la compañía ha establecido como procedimiento de mitigación mecanismos de fidelización de clientes, el mantenimiento de altos niveles de calidad y asistencia técnica, entre otros.

b) Riesgo de tasa de interés

Con el fin de administrar el riesgo de tasa de interés, la deuda financiera mantenida por la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se realizan con entidades financieras locales y del exterior. La Administración para mitigar el riesgo contrata deuda a tasas que sean convenientes a la Compañía, así al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la tasa de interés de obligaciones con instituciones financieras locales y del exterior es del 8% para el 2017 y 2016.

La tasa de interés de la obligación financiera existente está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Es política de la compañía contratar créditos bancarios a tasas de interés fija y previa evaluación financiera y económica del directorio.

c) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

i. Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que las ventas se encuentran diversificadas y la Compañía para disminuir el riesgo cuenta con una póliza de seguro que cubre una parte de su cartera total y se contempla la cobertura de la misma para un segmento de clientes de las tres líneas de negocio: Incubesa, Huevo Fértil y Nutravan, representando un 95%, en el 2017 (85% en el 2016) de los valores asegurados. Para el resto de la cartera se procura realizar la mayor parte de las ventas con un crédito que no va más a allá de los 30 días plazo.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera EBITDA operativo y flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

Por otra parte, la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación, ya que la emisión de obligaciones contribuyó a mejorar la cobertura de liquidez existente.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en la venta de las líneas Incubesa, Nutravan, Gigos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la compañía, las políticas de administración de capital de la compañía tienen por objetivo:
- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la compañía proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital, tal como se establece en la industria de servicios financieros.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

	2017	2016
Capital de Trabajo	7.798.948	5.541.451
Índice de liquidez	171,29%	171,52%
Pasivos totales / Patrimonio	154,94%	116,58%

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Caja	3.719	3.719
Bancos locales	200.799	269.928
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	204.518	273.648

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar clientes (1)	5.343.404	4.059.161
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 25)	203.999	183.496
Provisión deterioro de cartera (2)	(289.967)	(225.839)
Total cuentas por cobrar comerciales	5.257.436	4.016.818
Anticipos a Proveedores		
Compra Terreno (3)	732.732	8.600
Varios Proveedores	8.248	24.281
	740.980	32.881
Otras cuentas por cobrar		
Depósitos y Garantías	27.034	15.209
Empleados y Accionistas	16.048	19.185
Pago exceso SRI	391.268	-
Otras	36.376	21.646
	470.725	56.040
Total Otras cuentas por cobrar	1.211.705	88.921
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6.469.140	4.105.739

(1) Las cuentas por cobrar comerciales son a la vista y no devengan intereses, no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 263 clientes activos en el 2017 (273 en el 2016). A continuación, un análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, sin incluir la provisión por deterioro al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
Cartera por vencer	2.896.818	2.303.002
Cartera vencida entre 1 y 360 días	2.050.786	1.344.080
Cartera vencida mayor a 1 año	599.799	595.575
Total cartera clientes	5.547.403	4.242.657

(2) La estimación del deterioro de las de las cuentas por cobrar comerciales, se realiza en forma individual de acuerdo al análisis de antigüedad de cada cliente, mientras mayor es la antigüedad de la cartera, menor es el porcentaje que se estima recuperar.

La Compañía mantiene un seguro de cartera contratado con Seguros Confianza Fianzas y Crédito que cubre los créditos otorgados en el año de vigencia de la póliza, la última renovación efectuada cubre desde el 1 de abril del 2017, de la que mantiene un alcance hasta el mes de marzo del 2018, la cobertura de esta póliza es del 90% incluido IVA y 80% igual o menor a $ 20,000 clientes innominados. La duración máxima del crédito es de 120 días y el plazo máximo de notificación de una amenaza de siniestro es de 150 días desde la fecha de emisión de la factura, por lo que la provisión existente cubre la cartera no cubierta por dicha póliza.
El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	225.839	224.449
Provisión deterioro de cartera	76.032	75.415
Baja de cartera	(11.904)	(74.025)
Saldo al final del año	289.967	225.839

8 Activos por Impuestos Corrientes

El rubro de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Retenciones en la Fuente	321.120	310.501
Retenciones de IVA	37	27
Impuesto a la Salida de Divisas	-	162.540
Total Activos por Impuestos Corrientes	321.157	473.067

9 Inventario

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo en inventarios se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Inventario Producto Terminado (1)	373.493	424.852
Inventario de Materia Prima (2)	811.832	2.195.411
Inventario en Tránsito	1.174.996	921.160
Inventario en proceso	321.565	248.598
Inventario de Materiales y Repuestos	365.108	385.775
Total Inventario	3.046.994	4.175.797

(1) El inventario de producto terminado contiene los principales productos de las líneas de negocio como: Huevo Comercial, Huevo Fértil, Alimento Balanceado, Abono Orgánico.

(2) Incluye principalmente materia prima como pasta de soya y maíz, principales componentes en la elaboración del alimento balanceado tanto para el consumo propio, así como para la venta.

10 Activos Biológicos

Un detalle de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Huevo Fértil (1)		
Raza Broiler	594.146	552.703
Raza Redbro	-	30.621
	594.146	583.323
Aves		
Aves en Crecimiento (2)	3.348.201	140.382
Aves en Producción (3)	2.535.838	4.424.057
	5.884.039	4.564.439
Total Activo Biológico	**6.478.185**	**5.147.762**

(1) Los huevos fértiles se encuentran en proceso de incubación, y se reconocen por el costo de importación (raza broiler) o por el costo determinado una vez efectuado el proceso mensual de absorción de costos de la compañía, dependiendo el caso.

(2) Las aves en crecimiento incluyen todos los costos incurridos para la mantención de las aves en un período promedio de 21 a 24 semanas, hasta que están listas para la producción, en lo que respecta a alimento, mano de obra y costos indirectos asociados a su mantenimiento y desarrollo.

(3) Las aves en producción se miden a su valor razonable menos los costos de venta.
El movimiento del activo biológico al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	5.147.762	4.893.927
Cambios en el valor causados por:		
Variación neta por crecimiento y transferencia de aves	379.474	147.568
Incremento debido a adquisiciones	2.497.318	1.700.418
Disminución debida a ventas	(1.546.369)	(1.594.151)
Saldo al final del año	**6.478.185**	**5.147.762**

11. Gastos pagados por anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Seguros	149.034	139.936
Otros	390.761	102.067
Total gastos pagados por anticipado	**539.795**	**242.003**

12. Propiedad, Planta y Equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de propiedad, planta y equipos se compone como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Costo:		
No Depreciables:		
Terrenos	5.971.781	5.761.781
Construcciones en Curso	1.545.751	453.911
	7.517.531	6.215.692
Depreciables:		
Edificios	512.981	512.981
Construcciones y adecuaciones (1)	3.736.945	3.596.057
Galpones (1)	11.185.118	10.900.781
Instalaciones	812.561	597.351
Vehículos	1.570.776	1.301.931
Maquinaria y equipo (1)	7.855.490	7.214.497
Muebles y enseres	177.748	92.973
Equipos de Computo	324.614	245.421
	26.176.233	24.461.992
Total Costo de Propiedad, Planta y Equipos	33.693.765	30.677.684
(-) Depreciación Acumulada:		
Edificios	(309.280)	(303.275)
Construcciones y adecuaciones (1)	(1.671.241)	(1.529.644)
Galpones (1)	(6.873.310)	(6.543.765)
Instalaciones	(289.162)	(230.059)
Vehículos	(499.815)	(551.042)
Maquinaria y equipo (1)	(3.656.061)	(3.402.975)
Muebles y enseres	(70.017)	(58.263)
Equipos de Computo	(162.685)	(125.225)
Total Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipos	(15.531.571)	(12.744.249)
Total Costo de Propiedad, Planta y Equipos, netos de depreciación acumulada	**20.162.193**	**17.933.435**

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existe propiedad planta y equipo que se encuentra garantizando las operaciones de créditos contratadas con instituciones financieras locales (véase nota 13)

La depreciación de los activos se calcula a través del método de línea recta menos el valor residual durante su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de la propiedad planta y equipo se registra dentro de los gastos y costos de producción dependiendo del centro de costos en el cual se haya utilizado el activo.

El movimiento de la propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	17.933.435	17.159.138
Adiciones	3.260.344	1.554.711
Ventas	(243.521)	(24.025)
Cargo por depreciación anual, neto	(788.064)	(756.389)
Saldo al final del año	**20.162.193**	**17.933.435**

13 Porción Corriente de Préstamos Bancarios

El detalle de préstamos bancarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Detalle de Préstamos Bancarios locales:	Tasa %	2017	Vencimiento
Banco Pacífico	7,95% - 8,95%	3.321.271	26/12/2020
Banco Pichincha (1)	7.75% - 8.92%	3.239.462	26/11/2022
Banco Pichincha Exterior	5,25%	2.700.000	12/4/2018
Banco de la Producción (1)	7.40% - 8.00%	3.206.508	8/9/2022
Banco Rumiñahui (1)	8,00%	1.333.145	20/12/2021
Intereses acumulados por pagar		191.870	
Total Préstamos Bancarios locales y del exterior:		**13.992.256**	
(-) Porción Corriente de Préstamos Bancarios		(5.257.269)	
Total Préstamos Bancarios locales y del exterior a largo Plazo		**8.734.987**	

Detalle de Préstamos Bancarios locales:	Tasa %	2016	Vencimiento
Banco Pacífico	7,95% - 8,95%	3.148.979	26/12/2020
Banco Pichincha (1)	8,92%	1.648.480	5/3/2020
Banco Pichincha Miami	6,50%	2.783.333	26/4/2017
Banco de la Producción (1)	8,95%	513.036	19/5/2017
Banco Rumiñahui (1)	8,95%	1.016.686	9/12/2017
Intereses acumulados por pagar		189.141	
Total Préstamos Bancarios locales y del exterior:		**9.299.655**	
(-) Porción Corriente de Préstamos Bancarios		(3.556.586)	
Total Préstamos Bancarios locales y del exterior a largo Plazo		**5.743.068**	

Los vencimientos de los préstamos bancarios a largo plazo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Año	2017	2016
2018	6.183.309	-
2019	655.520	1.760.985
2020 en adelante	1.896.159	3.982.083
Saldo al final del año	**8.734.987**	**5.743.068**

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la compañía mantiene las siguientes garantías por las operaciones de crédito contratadas con Instituciones financieras.

Institución	Tipo de Garantía	2017	2016
Banco Pichincha	Terreno	502.750	458.151
Banco Pichincha	Lotización Edificaciones	965.355	965.355
Banco Pichincha	Lotización Edificaciones	771.925	887.270
Banco Pichincha	Edificaciones y Terreno	1.996.699	2.207.881
Banco Pichincha	Edificaciones y Terreno	765.414	854.180
Banco Pichincha	Prenda sobre maquinaria	700.169	769.477
Banco Pichincha	Prenda sobre maquinaria	1.125.000	1.581.000
Banco Pichincha	Stand by Pichincha	2.700.000	2.700.000
Banco Pichincha	Edificaciones y Terreno	958.873	970.079
Banco del Pacífico	Hipotecas	8.263.306	7.298.286
Banco de la Producción	Terreno y Construcción	3.470.386	3.088.219
Banco Rumiñahui	Terreno y Construcción	1.866.413	1.888.231
Total garantías		**24.086.290**	**23.668.130**

14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Acreedores comerciales:		
Proveedores Locales (1)	2.772.445	(57.644)
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 25)	473.422	541.462
Proveedores del Exterior	878.386	2.602.068
Total acreedores comerciales por pagar	4.124.252	3.085.886
Anticipos de Clientes		
Comerciales	41.904	696
Depósitos por identificar	10.010	3.856
	51.914	4.552
Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar	66.975	61.018
	66.975	61.018
Total otras cuentas por pagar	118.889	65.570
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**4.243.141**	**3.151.456**

(1) Los acreedores comerciales por pagar son a la vista y no devengan intereses. A continuación, un análisis de antigüedad de los acreedores comerciales por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	2017	2016
Proveedores por vencer	1.445.362	1.870.468
Proveedores vencidos entre 1 y 360 días	2.600.831	1.156.226
Proveedores vencidos mayor a 1 año	78.058	59.191
Total acreedores comerciales por pagar	4.124.252	3.085.886

15 Pasivos por Impuestos Corrientes

El rubro de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Retenciones en la Fuente	78.026	53.159
Impuesto al Valor Agregado IVA	1.031	1.480
Retenciones de IVA	76.660	56.447
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	155.717	111.087

16 Obligaciones laborales Acumuladas

El rubro de obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Beneficios Sociales por Pagar	445.727	295.154
Obligaciones con el IESS	193.007	145.707
Participación laboral en Utilidades (1)	394.698	303.904
Jubilación patronal corto plazo	249.857	183.870
Total Obligaciones laborales Acumuladas	1.283.289	928.634

(1) De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al

31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	303.904	35.455
Pago a trabajadores	(303.904)	(35.455)
Provisión del 15% participación trabajadores del año	394.698	303.904
Saldo al final del año	**394.698**	**303.904**

17 Prestamos de accionistas y terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es un detalle de los préstamos vigentes con accionistas y terceros:

Nombre	Tasa de Interés	2017	Vencimiento
Accionistas: (Nota 25)			
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	7,20%	23.000	23/9/2019
Chiriboga Chiriboga Rubén Esteban	7,20%	275.000	23/9/2019
Chiriboga Cobo María Elena	7,20%	123.712	29/8/2019
Chiriboga Cobo María Lorena	7,20%	181.699	23/9/2019
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	7,20%	239.016	30/9/2019
Chiriboga Cobo María José	7,20%	180.712	30/9/2019
		1.023.139	

Terceros Relacionados: (Nota 25)			
Chiriboga Chiriboga Gabriela	6,00%	285.000	16/11/2019
Chiriboga Chiriboga María Dolores	6,00%	338.750	29/12/2018
Chiriboga Chiriboga Helena	6,00%	11.500	16/11/2018
Chiriboga Chiriboga Susana	6,00%	134.000	31/10/2018
Chiriboga de Eguiguren Mercedes	6,00%	169.000	27/12/2019
Cobo Sevilla Sylvia	7,20%	201.600	20/10/2019
Cobo Sevilla María Aurelia	6,00%	15.000	20/12/2019
Cobo Sevilla María Mercedes	6,00%	10.000	20/12/2019
Sevilla María Aurelia	6,00%	110.000	8/7/2019
Correa Chiriboga Bernardo	6,00%	50.000	22/3/2019
Figueroa Trinidad	6,00%	175.000	16/10/2019
		1.499.850	
Terceros No Relacionados:			
De Jijón Piedad	6,00%	50.000	29/10/2018
Vallejo Susana	7,50%	100.000	28/9/2018
		150.000	
Total Prestamos de accionistas y terceros		2.672.989	

Nombre	**Tasa de Interés**	**2016**	**Vencimiento**
Accionistas: (Nota 25)			
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	7,20%	86.453	23/9/2019
Chiriboga Chiriboga Rubén Esteban	7,20%	42.712	29/8/2019
Chiriboga Cobo María Elena	7,20%	172.443	23/9/2019
Chiriboga Cobo María Lorena	7,20%	112.712	30/9/2019
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	7,20%	130.712	30/9/2019
		545.031	
Terceros Relacionados: (Nota 25)			
Chiriboga Chiriboga Gabriela	6,00%	190.000	16/11/2019
Chiriboga Chiriboga María Dolores	6,00%	338.750	29/12/2018
Chiriboga Chiriboga Helena	6,00%	71.500	16/11/2018
Chiriboga Chiriboga Susana	6,00%	75.000	31/10/2018
Chiriboga de Eguiguren Mercedes	6,00%	169.000	27/12/2019
Cobo Sevilla Sylvia	7,20%	180.000	20/10/2019
Nicolás Maldonado	8,50%	10.000	20/12/2019
María Aurelia Cobo Sevilla	6,00%	15.000	20/12/2019
Ma Mercedes Cobo Sevilla	6,00%	10.000	20/12/2019
Trinidad Figueroa	6,00%	165.000	16/10/2019
		1.224.250	

Terceros No Relacionados:			
De Jijón Piedad	6,00%	50.000	29/10/2018
Vallejo Susana	7,50%	100.000	28/9/2018
Panamerican Life	7,00%	46.520	30/7/2019
		196.520	
Total Prestamos de accionistas y terceros		1.965.801	

La compañía mantiene préstamos con terceros cuya intención es de renovación al vencimiento por lo que es considerado largo plazo.

18 Impuestos a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2017	2016
Resultado neto antes de participación trabajadores	2.631.318	2.026.025
15% participación a trabajadores	(394.698)	(303.904)
Utilidad después de participación a trabajadores	2.236.620	1.722.121
Más: Gastos no deducibles	524.504	719.743
Menos: Deducciones por Incremento Neto de Empleados	(36.957)	(54.352)
Base imponible después de conciliación	2.724.167	2.387.512
Utilidad a reinvertir o capitalizar	1.200.000	1.180.000
Base imponible aplicable tarifa 22%	1.524.167	1.207.512
Impuesto a la renta causado	479.317	407.253
Anticipo calculado	298.399	299.968
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	479.317	407.253
Menos anticipos de impuesto a la renta	(3.925)	(27.671)
Menos retenciones de impuesto a la renta	(350.869)	(310.501)
Crédito tributario por ISD	(449.568)	(454.846)
Saldo a favor de la Compañía	**(325.045)**	**(385.765)**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año.

	2016	2015
Gasto de Impuesto a la Renta Corriente	479.317	407.253
Impuesto a la Renta Diferido	(83.633)	(84.025)
Tasa impositiva efectiva	395.684	323.228

Las normas tributarias también exigen el pago de una "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo a las normas que rige la devolución del anticipo, en el año 2017, el gasto impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del 22% de la utilidad grabable.

El gasto de impuesto a la renta que se muestra en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio reportado sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente.

	2017		2016	
	Valor	%	Valor	%
Tasa Impositiva Nominal	492.056	22	378.867	22
Más: Gastos no deducibles	115.391	5	158.343	9
Menos: Reversión diferencias temporarias	(83.633)	-4	(84.025)	-5
Tasa impositiva efectiva	523.815	1	453.185	4

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Pasivo por Impuesto Diferido-Activo Fijo		
Saldo al comienzo del año	689.837	773.862
Reconocidos en el resultado	(83.633)	(84.025)
Saldo al fin del año	606.205	689.837

c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	78.026	53.159
Impuesto al Valor Agregado por pagar	1.031	1.480
Retenciones de IVA por pagar	76.660	56.447
Total Impuestos Corrientes	155.717	111.087

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

Movimiento Anual:	2017	2016
Saldo al inicio del año	-	-
Provisión anual	479.317	401.601
Compensación con saldos de retenciones en la Fuente e ISD	-	(401.601)
Saldo al final del año	479.317	-

d) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Saldos al:	2017	2016
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	321.120	310.501
Retenciones de IVA	37	27
Impuesto a la Salida de Divisas ISD		162.540
Total Impuestos Corrientes	321.157	473.067

e) Revisiones Fiscales

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2013 a 2017, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

f) Reformas Tributarias. - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2017 se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

g) Impuesto a la Renta-Sociedades

Se establece lo siguiente:

- Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión.

- Exención del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para: micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.

- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US$11,270 año 2018).

- Serán deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, (deducibles o no).

- Restricción de aplicar reinversión a las utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.

- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas, se podrá deducir para el impuesto a la renta un 10% adicional del valor de dichos bienes o servicios.

- Se establece que la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica solo para sociedades productoras de bienes sobre el valor reinvertido.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US$1,000 (anteriormente US$5,000). Bancarización.

ii) Impuesto a la Renta- Anticipo de IR Sociedades

Se establece lo siguiente:

- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales. Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- De oficio el SRI podrá reducir o exonerar del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al 50% del impuesto causado del año anterior menos las retenciones.

- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo-TIE, que se haya mantenido o incrementado el empleo.

iii) Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 25%, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Así también, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

iv) Impuesto al Valor Agregado-IVA

Se establece lo siguiente:

- Se establecen con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje.

- Da derecho a crédito tributario el IVA en compras relacionado con las ventas de: cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, siempre que sean de producción nacional.

- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.

v) Impuesto a los Consumos Especiales-ICE

Se establece lo siguiente:

- Rebaja del 50% de ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.

- Modificación al objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valoren de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza. En el caso de bebidas alcohólicas la tarifa ad-valoren de ICE aplicará sobre el excedente que resulte del precio ex-fábrica o ex-aduana menos el valor de US$4.28 por litro de bebida alcohólica o su proporcional.

- Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados y de producción nacional, será considerada como contravención.

- Está exento del ICE el alcohol siempre que se haya obtenido el respectivo cupo anual del SRI.

- El alcohol está sujeto al ICE y en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, tendrán una rebaja en la tarifa específica.

- La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

vi) Impuesto a la Salida de Dividas-Tierras Rurales
Se establece lo siguiente:

- Exoneración de ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas.

- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten. Esta devolución también aplica al ISD pagado en comisiones del turismo receptivo

- Eliminación del impuesto a las tierras rurales

vii) Otras reformas
Se establece lo siguiente:

- Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren o no transparenten al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior, ocultándolo de manera directa o indirecta.

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas

- Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren o no transparenten al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior, ocultándolo de manera directa o indirecta.

- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.

- El SRI, la Superintendencia de Bancos y cualquier otro órgano de regulación emitirá la normativa secundaria necesaria para la implementación de las acciones o cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al "Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales"

- No aplicarán los beneficios tributarios en proyectos públicos en alianza público privada, cuando el perceptor del pago esté domiciliado en paraíso fiscal.

- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones en la retención del IVA en las transacciones que se realicen con medios de pago electrónicos, con aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas.

- En un plazo de un año contado a partir de la vigencia de esta Ley, los jueces que estén conociendo procesos contenciosos tributarios bajo el sistema escrito, deben evacuar las actuaciones procesales necesarias para resolverlos y dictar sentencia.

- No tendrá el carácter de reservado la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.

- Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de impuesto a la renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales, dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria.

h) Reformas Tributarias. - Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador-Impuesto a la salida de divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

i) Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas-Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios

- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades

- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 - Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.

- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.

- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.

- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

  Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.
Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo - Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

j) ***Durante el año 2017 se publicaron las siguientes Normas:***

Decreto Ejecutivo 210, mediante Registro Oficial Suplemento 135 de 7 de diciembre de 2017, en la cual se estableció las siguientes reformas relacionada con la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017:

- Rebaja del 100% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US $ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

- Rebaja del 60% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US $ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US $ 1000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

- Rebaja del 40% a personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US $ 1000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

k) Precios de Transferencia

El régimen tributario en Ecuador incorporó desde el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2005 el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Sin embargo, la Administración tributaria solicita de forma obligatoria el envío de información suplementaria si las tracciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal. Si el monto acumulado supera US$15,000,000 (Anexo e Informe), o US$3,000,000 solo presentar Anexo. Complementariamente se deber reportar informativamente en la declaración anual del impuesto a la renta de sociedades todas las transacciones con partes relacionadas locales, del exterior, así como con paraísos fiscales y/o jurisdicciones de menor imposición, pese a no superar los umbrales.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones vigentes son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. Adicionalmente se deben reportar como transacciones con partes relacionadas las efectuadas con residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

19 Obligaciones por beneficios definidos

El rubro de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Saldos al:	2017	2016
Provisión para Jubilación Patronal (1)	507.940	503.192
Provisión para Desahucio (2)	193.542	169.185
Total Obligaciones por beneficios definidos	701.482	672.377

(1) La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

(2) El código de trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US$20 y considerando para dicho cálculo una tasa de descuento del 8,34 en el año 2017% y 8,21% en el 2016.

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Movimiento Anual:	Provisión para: Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al inicio del año 2016	415.769	149.660	565.429
Incrementos	68.764	12.979	81.743
Beneficios pagados	(6.576)	-	(6.576)
Costo Financiero	26.866	6.546	33.413
Porción corriente del pasivo a largo plazo (1)	(151.287)	-	(183.870)
Saldo al final del año 2016	504.823	169.185	674.008
Incrementos	82.392	24.753	107.145
Beneficios pagados	(11.576)	(8.247)	(19.903)
Costo Financiero	30.952	7.850	38.802
Reverso Porción corriente del pasivo a largo plazo 2016	151.287	-	151.287
Porción corriente del pasivo a largo plazo (1)	(249.857)	-	(249.857)
Saldo al final del año 2017	507.940	193.542	701.482

(1) La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ha reclasificado de acuerdo al derecho de exigibilidad por parte de los empleados la Jubilación Patronal registrándolas en las obligaciones laborales acumuladas de corto plazo como se puede apreciar en la nota 15.

Las principales premisas actuariales utilizadas por los años que terminan el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,34%	8,21%
Tasa esperada de incremento salarial	3,97%	3,95%
Tasa de mortalidad e invalidez	T. IESS 2002	T. IESS 2002
Tasa de rotación	5,69%	4,10%
Vida laboral promedio remanente	7,90	7,90

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas, pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

20 Patrimonio de los Accionistas

a) Capital acciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de un millón novecientos treinta y un mil ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US$3.111.835) dividido en tres millones ciento once mil ochocientos treinta y cinco (3.111.835) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US$1) cada una.

La composición del capital accionario es como sigue:

Accionistas	Número de Acciones	Valor Nominal	Valor Total
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	233.390	1	233.390
Chiriboga Chiriboga Rubén Esteban	1.555.917	1	1.555.917
Chiriboga Cobo María Elena	330.632	1	330.632
Chiriboga Cobo María Lorena	330.632	1	330.632
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	330.632	1	330.632
Chiriboga Cobo María José	330.632	1	330.632
	3.111.835		**3.111.835**

b) Reservas

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Cuenta	2017	2016
Reserva Legal	492.565	360.513
Reserva Facultativa	18	18
Total Reservas	492.584	360.532

c) Reserva por revalorización y De Capital

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y debido a que corresponde a un saldo acreedor generado a una fecha anterior al periodo de transición de las NIIF, este saldo se presenta en los resultados acumulados y podrá ser objeto de capitalización en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos, tampoco podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es un detalle de Reserva por revalorización y De Capital:

Cuenta	2017	2016
Por Revalorización (1)	5.175.611	5.175.611
De Capital (2)	589.769	589.769
Total Reserva por revalorización y De Capital	5.765.380	5.765.380

(1) Comprende el efecto de la revaluación de sus terrenos realizados en el año 2008, de acuerdo a avalúos practicados por peritos calificados.

(2) Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reservas por revalorización del patrimonio y Re expresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables en sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo del 2000.

d) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez
Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

e) Resultados acumulados
El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

21 Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos al:	2017	2016
Activos biológicos		
Pollitos Broiler	14.943.877	13.310.282
Pollitos Redbro	1.353.421	617.716
Aves Viejas	1.792.438	1.538.858
	18.089.736	15.466.857
Productos avícolas		
Huevo Fértil Broiler	3.248.119	4.967.193
Huevo Comercial	5.258.713	3.015.148
	8.506.833	7.982.341
Otros productos avícolas		
Alimento Balanceado	8.785.025	8.235.367
Materia Prima	1.929.178	1.793.626
Abono Orgánico	143.790	163.830
Vacunas	370.417	404.000
Otros Menores	186.904	107.825
	11.415.314	10.704.648
Total Ingresos Ordinarios	38.011.883	34.153.845

22. Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos al:	2017	2016
Activos biológicos		
Pollitos Broiler	12.031.173	10.629.343
Pollitos Redbro	544.186	411.750
Aves Viejas	1.565.721	1.594.151
	14.141.080	12.635.244
Productos avícolas		
Huevo Fértil Broiler	2.387.811	4.315.160
Huevo Comercial	4.714.244	2.038.820
	7.102.055	6.353.980
Otros productos avícolas		
Alimento Balanceado	6.540.928	6.229.397
Materia Prima	1.980.428	1.693.960
Abono Orgánico	80.707	157.651
Vacunas	359.547	370.518
Otros Menores	59.805	16.958
	9.021.414	8.468.485
Total Costos de Ventas	30.264.549	27.457.708

23. Gastos de Operación

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

	Administrativos		Ventas	
Saldos al:	2017	2016	2017	2016
Remuneraciones y gastos de personal	666.615	607.550	664.115	527.548
Gastos de la Seguridad Social	110.711	97.120	96.035	71.854
Otros Gastos de Personal	43.662	7.244	65.168	9.519
Gastos por Depreciación	55.882	42.744	45.065	40.261
Gastos por Provisión Incobrables	-	-	76.032	75.415
Gastos de Transporte	-	-	477.772	425.097
Gastos de Combustibles y Lubricantes	2.388	2.105	8.385	8.552
Gastos de Viaje	56.072	24.328	75.865	90.031
Gastos de Gestión	4.767	3.691		-
Gastos de Suministros, Materiales y Herramientas	29.330	21.511	98.433	205.534
Gastos de Mantenimiento y Reparaciones	123.997	31.402	83.368	68.320
Gastos de Seguros y Reaseguros	100.927	90.635	143.222	134.056
Gastos Impuestos, Contribuciones y Otros	62.964	124.264	8.430	6.527
Gastos por Servicios y Honorarios Profesionales	650.092	494.656	210.426	191.145
Gastos de Servicios Públicos	32.885	29.026	18.670	19.105
Otros Gastos	49.933	275.181	99.383	43.067
Total Gastos de Operación	1.990.225	1.851.458	2.172.377	1.916.031

24 Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos al:	2017	2016
Gastos de Intereses	921.814	942.938
Gastos Bancarios	73.724	49.868
Otros Gastos Financieros	92.311	90.845
Total Gastos Financieros	1.087.849	1.083.651

25 Transacciones con partes relacionadas

Las compañías realizan transacciones con compañías y partes relacionadas; sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los principales saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Estado de Situación Financiera	2017	2016
Activo		
Cuentas por cobrar comerciales: (Nota 7) (1)		
Avesca Avícola Ecuatoriana	112	-
Chiriboga Chiriboga Helena	799	1.485
Chiriboga Chiriboga Mercedes	-	100
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	-	100
Hacienda La Victoria	63.146	49.726
Ponce Chiriboga María	-	787
Sociedad Civil Cardani	15.302	14.944
Sociedad Civil Santo Domingo	124.640	116.354
Total Cuentas por cobrar comerciales relacionadas	203.999	183.496
Pasivo		
Acreedores comerciales por pagar: (Nota 14) (2)		
Albornoz Chiriboga María	4.320	-
Chiriboga Cordovez Daniela	-	2.520
Avesca Avícola Ecuatoriana	360	-
Chiriboga Cattani Francisco	-	2.700
Chiriboga Chiriboga Esteban	157.116	94.635
Chiriboga Chiriboga María Dolores	1.033	1.033
Chiriboga Cobo María Elena	16.859	896
Chiriboga Cobo María Lorena	12.690	1.980
Chiriboga Cobo Paola	10.440	-
Chiriboga Cobo María José		21.690
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	85.272	36.034
Cobo Sevilla Sylvia Ximena	27.600	27.600
Dimune S.A.	152.789	98.763
Proauto C.A.	4.942	228.017
HUBBARD LLC	51.363	25.593
Total acreedores comerciales por pagar relacionadas	524.785	541.462

Prestamos de accionistas y terceros: (Nota 17)		
Accionistas y Terceros	2.522.989	1.769.281
Total Prestamos de accionistas y terceros	**2.522.989**	**1.769.281**

(1) Las cuentas por cobrar comerciales se originan principalmente por la venta de alimento balanceado, cuyo detalle que por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Ventas a relacionadas:	**2017**	**2016**
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	30	-
Chiriboga Chiriboga Esteban	-	3
Chiriboga Cobo María Elena	15	18
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	2	105
Chiriboga Chiriboga Helena	7.783	12.087
Chiriboga Chiriboga Lourdes	-	149
Ponce Chiriboga Isabel	4.765	3.289
Ponce Chiriboga María	-	2.158
Avesca Avícola Ecuatoriana	5.747	1.419
Hacienda La Victoria	116.528	107.821
Sociedad Civil Santo Domingo	272.744	247.929
Total Ventas a relacionadas	**407.615**	**374.980**

(2) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de suministros y vacunas, cuyo detalle que por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Compras a relacionadas:	**2017**	**2016**
Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	233.003	199.207
Chiriboga Chiriboga Esteban	306.568	229.284
Chiriboga Cobo María Elena	29.754	7.505
Chiriboga Cobo María José	6.207	26.111
Chiriboga Cobo María Lorena	29.039	12.552
Chiriboga Cobo Sylvia Paola	22.045	8.326
Chiriboga Cattani Francisco	3.000	3.000
Chiriboga Chiriboga Cristina	0	250
Chiriboga Chiriboga Gabriela	10.939	12.355
Chiriboga Chiriboga Helena	2.127	3.344
Chiriboga Chiriboga Lourdes	0	529
Chiriboga Chiriboga María Dolores	20.047	20.047
Chiriboga Chiriboga Susana	5.911	3.221
Cobo Sevilla Sylvia Ximena	52.676	37.004
Cobo Sevilla María Mercedes	625	0
Chiriboga de Eguirugen Mercedes	10.001	10.001
Albornoz Chiriboga María	15.840	3.520
Correa Chiriboga Bernardo	2.359	0
Chiriboga Cordovez Daniela	6.550	11.900
Jijón Letort Rodrigo	3.000	3.000
López Chiriboga Pablo Antonio	1.010	1.440
Figueroa Fischer María Trinidad	9.726	3.605
Avesca Avícola Ecuatoriana	691	1.364
Dimune S.A.	1.102.733	1.246.698
Proauto C.A.	201.702	338.188
Sociedad Civil Santo Domingo	162.000	126.000
Total Compras a relacionadas	**2.237.552**	**2.308.449**

26. Rentabilidad bruta por las líneas de negocio.

La Compañía mide sus resultados brutos de acuerdo a las líneas de negocio que posee dentro de la industria avícola. Un detalle de la información del margen bruto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Detalle	**2017**		
	Ingresos	**Costo de Ventas**	**Margen Bruto**
Activos biológicos			
Pollitos Broiler	14.943.877	12.031.173	2.912.704
Pollitos Redbro	1.353.421	544.186	809.235
Aves Viejas	1.792.438	1.565.721	226.717
	18.089.736	14.141.080	3.948.656
Productos avícolas			
Huevo Fértil Broiler	3.248.119	2.387.811	860.309
Huevo Comercial	5.258.713	4.714.244	544.470
	8.506.833	7.102.055	1.404.778

Otros productos avícolas			
Alimento Balanceado	8.785.025	6.540.928	2.244.097
Materia Prima	1.929.178	1.980.428	(51.250)
Abono Orgánico	143.790	80.707	63.084
Vacunas	370.417	359.547	10.870
Otros Menores	186.904	59.805	127.098
	11.415.314	9.021.414	2.393.900
Total	38.011.883	30.264.549	7.747.334

Detalle	**2016** Ingresos	Costo Ventas	de Margen Bruto
Activos biológicos			
Pollitos Broiler	13.310.282	10.629.343	2.680.939
Pollitos Redbro	617.716	411.750	205.966
Aves Viejas	1.538.858	1.594.151	(55.293)
	15.466.857	12.635.244	2.831.613
Productos avícolas			
Huevo Fértil Broiler	4.967.193	4.315.160	652.033
Huevo Comercial	3.015.148	2.038.820	976.328
	7.982.341	6.353.980	1.628.361
Otros productos avícolas			
Alimento Balanceado	8.235.367	6.229.397	2.005.970
Materia Prima	1.793.626	1.693.960	99.666
Abono Orgánico	163.830	157.651	6.179
Vacunas	404.000	370.518	33.482
Otros Menores	107.825	16.958	90.867
	10.704.648	8.468.485	2.236.163
Total	34.153.845	27.457.708	6.696.137

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantiene pendiente de resolución litigios entablados con dos clientes por los que se ha iniciado acciones legales para la recuperación de créditos comerciales otorgados en el giro del negocio. En el criterio de la Administración, así como de sus asesores legales existen altas probabilidades de la recuperación de los mismos por la vía legal, por lo que no se ha considerado aun provisionarlos por deterioro en su valor recuperable.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de nuestro informe 20 de marzo del 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

29. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Avesca Avícola Ecuatoriana C.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 21 de marzo del 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sr. Juan Carlos Chiriboga

Gerente General

Sr. Edison Heredia

Contador General